

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 4.029/2015

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 06-AMG-2015, por importe de 140.953,00 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 85, de fecha 06/05/2015; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente Número 06-AMG-2015

a) Crédito extraordinario
ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes	10.500,00

Suman las altas 10.500,00

BAJAS

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	10.500,00
Suman las bajas		10.500,00
Total crédito extraordinario a)		10.500,00

b) Crédito extraordinario
ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	130.453,00
Suman las altas		130.453,00

FINANCIACIÓN

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	62.531,19
7	Transferencias de capital	67.921,81
Suma la financiación		130.453,00
Total crédito extraordinario b)		130.453,00
Total expediente créditos extraordinarios		140.953,00

Pozoblanco, a 3 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.